



Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza,1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilea.es
web: www.galilea.es
26144 GALILEA (La Rioja)

ACTA SESION ORDINARIA DE 29-4-2011

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11,30 horas del día 29 de abril de dos mil once, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
José Miguel Balmaseda Royo.
Tomás Montenegro Noceda.

AUSENTES:

Pedro María Royo Martínez
José Javier Ongay Olmos
Alejandro Eguizábal Alonso
Antonio Lázaro Cadarso

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior celebrada el día 26-4-2011, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Ministerio del Interior: Sobre campaña concienciación uso chalecos reflectantes por los peatones que transiten por vías interurbanas.

-Banco de Sangre; agradeciendo la colaboración de este Ayuntamiento como recogida de donaciones del pasado día 13 de abril.

-Ministerio de Política Territorial y Ad. Públicas; sobre la puerta en marcha del "Portal de Entidades Locales".

-Instituto Nacional de Estadística; comunicando la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2.011.

-Consejería de Salud; contestando escrito de alegaciones sobre características del suelo del Consultorio Médico Local.

-Dirección General de Cultura; remitiendo Resolución acordando pago subvención obras de Restauración de la Iglesia de San Vicente.

-Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; comunicando iniciación expediente subvención caminos rurales.

-Dirección General Turismo; remitiendo Resolución acordando pago subvención "Acondicionamiento Zona Turística Fuente El Cuco".

-Dirección General Medio Natural; dando traslado de la Resolución que pone fin al expediente sancionador nº 10/INC/0436, seguido contra la empresa GESER RIOJA, S.L. por incendio ocasionado en el paraje Vista Alegre.

-Dirección General de Personal y Centros Docentes; sobre la publicación del Decreto 49/2009, de 3 de julio, por el que se regula la organización del Primer Ciclo de Educación Infantil.

-D.G. Atención a la Dependencia y Prestaciones Sociales; remitiendo Resolución por la que se concede subvención para los Programas de Mantenimiento de Guardería y Pintura Hogar Personas Mayores.

La Corporación se da por enterada.

III.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2010.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por la Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2011 en virtud de la cual se aprobaba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.010.

IV.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 4 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL.

Visto el Proyecto de modificación puntual N° 4 del Plan General Municipal de Galilea, promovida por el Ayuntamiento de Galilea y redactada por el Arquitecto Don Gonzalo Latorre Martínez, con el fin de modificar el cuadro de usos en suelo no urbanizable de protección a las infraestructuras de abastecimiento, permitiendo el uso de instalación de telecomunicaciones.

La Corporación por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar en todos sus términos la modificación puntual N° 4 del Plan General Municipal de Galilea promovida por el Ayuntamiento de Galilea.

Segundo.- Someter dicho expediente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en un diario provincial, para la presentación de las oportunas alegaciones.

Tercero.- Dejar en suspenso el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación o demolición, en las áreas delimitadas como suelo no urbanizable de protección al abastecimiento de agua, hasta que se produzca la aprobación definitiva de la modificación puntual que se expone, o transcurridos dos años desde su aprobación inicial.

V.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Propietarios de los edificios n° 3, 5, 5 A, 5 B, 5 C, 5 D y 5 E de la calle San Sebastián; solicitando se establezca la conexión del alumbrado de la urbanización con el alumbrado público de la calle San Sebastian, asumiendo el costo de la energía consumida, así como se gire visita por el Técnico Municipal para comprobar las redes rotacionales de saneamiento, agua, electricidad, etc.

La Corporación, a la vista del reseñado escrito y puesto que se trata únicamente de tres farolas ubicadas dentro del vial privativo de las viviendas reseñadas, con acceso abierto a la calle San Sebastián, acuerda autorizar la conexión de las tres farolas en cuestión al alumbrado público de la calle San Sebastián, previo acuerdo de la Comunidad de Propietarios de asumir el costo

del suministro de energía eléctrica de dichas farolas, que será valorado por el Ayuntamiento.

Respecto de la solicitud de inspección del Técnico Municipal, se dará cuenta de dicha solicitud al Aparejador Municipal para que gire la oportuna visita y emita el correspondiente informe.

-Jesús Angel Ibañez Sarramian; solicitando ser autorizado en Galilea como Veterinario colaborador para vacunar y microchipar los perros, gatos y hurones del municipio.

La Corporación, al igual que en años anteriores, acuerda autorizar a Jesús Angel Ibañez Sarramián para proceder a la vacunación solicitada.

Se da lectura igualmente de la carta remitida por esta Alcaldía, tanto a la Dirección General de Industria del Gobierno de La Rioja como a Iberdrola, dándoles traslado de los continuos cortes de energía eléctrica y bajadas de tensión que se producen habitualmente en el municipio, así como de la contestación a dicha carta por parte de Iberdrola.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

No se formula ninguna, tomando la palabra la Sra. Alcaldesa para, al tratarse del último pleno ordinario de la legislatura, aprovechar para dar las gracias y agradecer la colaboración y apoyo prestado a esta Alcaldía tanto de los Concejales de su grupo como los del grupo de la oposición representados por su portavoz Don Tomás Montenegro Noceda.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA

LA SECRETARIA